

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. “La colaboración entre Bibliotecas Públicas y Escolares: ¿Ficción o realidad? Planifica, que algo queda”, en Jornadas de Bibliotecas Públicas y Escolares. Albacete. 2018.
-----------------------------	--

BIBLIOTECAS PÚBLICA + BIBLIOTECA ESCOLAR. Binomio Fantástico.

VI Jornada de Bibliotecas Escolares y Proyectos de Lectura.

XIII Jornada Técnica para Bibliotecarios de Albacete

Albacete - Octubre 2018

PONENCIA:

LA COLABORACIÓN ENTRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESCOLARES: ¿Ficción o realidad? Planifica, que algo queda.

José Antonio Camacho Espinosa

UN CUENTO QUE QUIZÁS SE HIZO REALIDAD

Hace muchos, muchos años. O quizás no tantos. En un reino muy lejano. O quizás no tanto, gobernaba un rey déspota y poco amante de la cultura y la educación de su pueblo. Al morir, le sucedió en el trono su hijo, que dio un giro radical a la política de su padre.

Los nobles que gobernaban las haciendas de aquel país empezaron a dar más importancia en sus territorios a los libros y la lectura y, aconsejados por los sabios y doctores, construyeron nuevos palacios o rehabilitaron algunos antiguos para dedicarlos, no al lujo y a las fiestas, sino a guardar todo el saber y el conocimiento.

Algunos de aquellos sabios se pusieron al mando de los palacios que, a partir de entonces se llamaron... bibliotecas. Alguno de ellos fue especialmente emprendedor y se puso a buscar aquí y allá gentes que le ayudasen a extender el amor a los libros y a la lectura entre sus conciudadanos. Contactó con editores, libreros, juglares, poetas... Pero pensó que unos aliados muy especiales serían los maestros.

Así que, llamó a los de aquel territorio, convocó también a bibliotecarios, poetas y otros amantes de la palabra y los libros y, entre todos decidieron embarcarse en una empresa arriesgada, desconocida, pero ilusionante.

Con el tiempo, se fueron uniendo otros profesores, otros bibliotecarios, y el entusiasmo por la lectura se fue extendiendo aquí y allá. Empezaron a editar una revista en la que reflejaban sus experiencias y reflexiones. Viajaron hasta otros condados o ducados para contarlos de viva voz. Incluso empezaron a convocar anualmente a gentes que, venidas de todo el reino, compartían las vivencias y el conocimiento que se fraguaba en otros lugares.

Los niños de aquel reino fueron creciendo y se fueron haciendo, cada vez más, amantes de la lectura y la escritura. Otros se convirtieron en artistas del lápiz y el pincel. Y entre unos y otros fueron creando hermosas obras que los editores convertían en maravillosos libros y que encandilaban a nuevos lectores.

Hubo también amantes de la palabra que empezaron a extender los textos a través de la narración oral. Y tal fue el entusiasmo que causó que, de nuevo, como en los tiempos del ágora y de las chimeneas, fueron surgiendo aquí y allá lugares donde la gente se reunía a escuchar y a contar historias. Hasta tal punto que, en alguna ciudad de aquel reino, una vez al año, se reunían miles de personas venidas de los cuatro puntos cardinales a disfrutar durante horas y horas de palabras que flotaban en el ambiente como suaves mariposas.

Mientras, los maestros más entusiastas comprendieron que no era suficiente con la biblioteca en su ciudad y empezaron a crear pequeñas bibliotecas en sus escuelas, colegios o institutos.

Pasaron los años. Condes, duques y marqueses entendieron que había que extender el saber, el conocimiento y la cultura a todos sus súbditos, incluidos los campesinos y jornaleros. Así que, se fueron construyendo escuelas y bibliotecas también en pueblos y aldeas.

En aquel marquesado, los recursos no eran muy abundantes, pues las haciendas no eran especialmente ricas y los diezmos eran más bien escasos. Así que pensaron que una forma de aprovechar aquellos pocos recursos era creando una sola biblioteca en algunas aldeas o lugares. Un palacio de la cultura que por las mañanas sería biblioteca escolar y por las tardes y días de fiesta biblioteca pública municipal.

Y aquel país de ensueño, que durante tantos años había vivido sumido en la ignorancia, llegó a convertirse, con su nuevo rey, en una nación sabia y próspera. Y, lo seguirá siendo durante “muuuuchos” años..., mientras haya presupuesto para ello.

Y así, comiendo un pimiento,
tal como me lo contaron,
yo os he narrado este cuento.

LA BIBLIOTECA DE DOBLE USO

Aquella bibliotecaria de aquella aldea de la que hablaba el cuento, me la encontré en cierta ocasión y me habló de su biblioteca con el máximo entusiasmo:

- Desde el principio se trató de una propuesta que suscitó gran interés tanto en el ayuntamiento y en la dirección del centro educativo, como entre las gentes del pueblo y el profesorado.
- Se contó con las mismas ayudas de la consejería de cultura, de las que disponían las bibliotecas municipales para equipamiento, dotación bibliográfica y contratación de personal, pero además se contó con una ayuda extraordinaria por parte de la consejería de educación.
- En el diseño del centro educativo, ya se previó que la biblioteca iba a ser de doble uso. Por tanto, se sobre dimensionó y se ubicó de tal modo que tenía dos accesos: uno desde el interior del centro educativo y otro desde el exterior.
- La bibliotecaria fue incorporada a la dinámica escolar, de tal modo que participaba en determinadas reuniones del claustro como un miembro más.
- Desde el principio, se dispuso de los fondos catalogados, clasificados e informatizados. De este modo, tanto para el uso de los escolares como de la población en general, la consulta, la búsqueda de documentos y el préstamo fue muy eficaz.
- El trabajo de la bibliotecaria impregnó rápidamente la vida del centro y se vieron los resultados desde el primer trimestre del curso en el que se inició la experiencia. Tanto para alumnos como para profesores fue un apoyo muy destacado en su plan de lectura.
- Hay que destacar que no se trataba de una colaboración esporádica o puntual, como es el caso de las relaciones que establecen habitualmente entre la biblioteca pública y el centro educativo, sino que era un trabajo programado y continuado.
- El Equipo Directivo del centro se implicó muy de lleno en el proyecto y arrastró al resto del claustro: unos más convencidos y otros menos, pero todos participaron.

- Por lo que hace referencia a su actividad como biblioteca pública, donde caló de una forma muy destacada fue entre las familias que tenían hijos en la escuela, ya que, desde el primer momento, para los niños la biblioteca era un hilo de enlace permanente entre la escuela por la mañana y su vida familiar o social por la tarde. Los niños traían a los padres a la biblioteca, a su biblioteca. Se puede decir, por tanto, que la biblioteca pública era, sobre todo, una biblioteca “familiar” (en el doble sentido).
- Se planificaron actividades destinadas solo a los alumnos (en tiempo escolar), otras solo para el resto de la población (en tiempo de biblioteca pública) y otras en las que se implicaron unos y otros y sirvieron de nexo entre el colegio y el municipio: trueque de libro;, visitas de autores que por la mañana se reunían con los niños y por la tarde con adultos; actividades de animación a la lectura en verano; niños mayores que se apuntaban por la tarde como ayudantes bibliotecarios; algunos adultos, sobre todo los abuelos, que contaban cuentos durante el curso en la bib. escolar y en verano en la bib. pública; etc.
- Aunque en el tiempo de bib. pública se atendía a toda la población, en ciertos servicios se daba prioridad a los adultos, ya que los niños disponían de ella de forma exclusiva en el horario escolar. Por ejemplo, en las consultas por Internet.

EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR

Para que algo así llegue a buen puerto, no se improvisa. Es necesaria una planificación. Ahora bien, cuidado con los PLANES DE LECTURA que se quedan en un magnífico documento que luego no se puede o no se quiere llevar a la práctica.

Cuando hablamos de PLAN DE LECTURA, lo podemos ver desde dos enfoques:

- Uno global, social, general: cuando la administración presenta un PLAN NACIONAL O REGIONAL, destinado a toda la población y en el que se implican (teóricamente al menos), tanto las bibliotecas públicas como los centros educativos.
- Otro de carácter local o particular: cuando en una biblioteca pública o un centro educativo se deciden a diseñar una serie de actividades, con unos objetivos determinados, en un tiempo determinado y para una población determinada.

Me voy a referir a este segundo caso que es el que personalmente he trabajado durante los últimos años de mi vida profesional.

Empezaré diciendo una obviedad, pero que conviene dejar claro desde el principio: una escuela, un instituto, no precisan ni un plan de lectura ni una biblioteca si no hay un claustro que lo demanden y no está firmemente insertado en el Proyecto Educativo y en la Propuesta Curricular del centro.

Dicho esto, haré algunas puntualizaciones que han de estar en la base de la confección de cualquier plan de lectura:

- Cuando parecía que la imagen iba a ser la revolución en la comunicación (y de hecho lo es) la lectura del lenguaje escrito se ha vuelto más importante que nunca en la historia de la humanidad.
- Por otra parte, el R.D. de 28 de febrero de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, el lenguaje oral, la lectura y la escritura encabezan la finalidad de la Educación Primaria.
- Por tanto, el correcto aprendizaje del lenguaje oral y escrito debe ser el elemento nuclear del proyecto educativo de cualquier centro.

- El verdadero protagonista es el alumno. El profesor es un colaborador, un guía, un animador, un impulsor, un farolero que va iluminando el camino.
- En nuestro planteamiento pedagógico, la lectura, la escritura y la biblioteca van unidos indisolublemente. De ahí que hablemos de PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR.

Dicho esto, veamos los aspectos que habrá que considerar a la hora de elaborar este plan:

A. Desarrollo sistemático de la competencia lectora.

Esto es necesario desde E. Infantil, con un trabajo adecuado de las habilidades prelectoras y preescriptoras, hasta que los alumnos en E. Primaria alcancen las destrezas necesarias para utilizar la lectura como herramienta para acceder al conocimiento.

B. Apoyo a los alumnos.

Hay que identificar con la suficiente antelación las dificultades para actuar desde las edades más tempranas, incluso con actuaciones preventivas que ayuden a que no lleguen a aparecer esas dificultades.

C. Animación a la lectura y desarrollo del hábito lector.

Para ello se precisan espacios, tiempos y climas propicios para la lectura y el disfrute de la misma.

D. Formación en el uso de la biblioteca y formación documental.

Para conseguir los objetivos que plantea la educación básica obligatoria en el manejo de la información y los documentos, los alumnos se tienen que desenvolver con facilidad en cualquier centro de recursos de información, bien sea impresa, bien sea digital. Los alumnos no aprenden por ciencia infusa a buscar, seleccionar, manejar y elaborar la información. Hay que enseñarles.

E. Los recursos materiales.

A la hora de diseñar el Plan es imprescindible contar con los recursos adecuados. Ya hablábamos más arriba de la Biblioteca Escolar como centro básico para ofrecer estos recursos a toda la comunidad educativa, pero hay que contar también con la organización de bibliotecas de aula, pues resultan de gran interés, especialmente para los más pequeños. Por su parte, las

tecnologías de la información y la comunicación nos proporcionan acceso a todo tipo de recursos digitales. Y no debemos olvidar los recursos externos al centro, como los que nos ofrecen las familias o la Biblioteca Pública.

F. La colaboración con el entorno.

Que se materializa, principalmente, en la realización de actividades conjuntas con la Biblioteca Pública y con otras instituciones como, los Centros Culturales de las Cajas de Ahorros o la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento.

G. Los procesos de evaluación.

Para conocer los resultados del *Plan* que vamos a poner en marcha es imprescindible contar con instrumentos adecuados de evaluación, tanto de los logros alcanzados por los alumnos como de los objetivos que se propone este Plan. De este modo se podrá avanzar en el desarrollo del mismo o rectificar aquellas actuaciones que no den los resultados previstos.

Una vez que tengamos claro este análisis previo, se procederá a la elaboración del plan propiamente dicho y que constará de los siguientes apartados:

1. El análisis del entorno del Centro Educativo.
2. Los objetivos que se quieren conseguir:
 - 2.1. En relación con el centro y con las actuaciones de profesorado.
 - 2.2. En relación con los aprendizajes del alumnado
3. La metodología que se va a emplear:
 - 3.1. Para la iniciación del aprendizaje de la lectura y la escritura
 - 3.2. Para consolidar dicho aprendizaje
 - 3.3. Para hacer de la lectura y la escritura un instrumento de aprendizaje
 - 3.4. Para que la lectura y la escritura sean fuente placer y de creatividad
4. Tipología de actividades que se van a realizar.
5. El papel de las familias en el Plan de Lectura.
6. Los recursos materiales para desarrollar el Plan de Lectura. La Biblioteca Escolar como recurso primordial.
7. La formación que necesita el profesorado del centro
8. La evaluación del Plan de Lectura.

LA COLABORACIÓN ENTRE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

Al hablar de los planes de lectura, decíamos que se puede ver desde dos enfoques. A la hora de hablar de la colaboración entre las BP y las BE nos encontramos en la misma disyuntiva:

- La que puedan establecer, de forma puntual y casi personal, una biblioteca pública y un centro educativo (o varios centros educativos de una población), por iniciativa de la dirección de la biblioteca y de los colegios o institutos. En este caso (que suele ser el más fructífero, por cierto) hablamos de una serie de actividades concretas que buscan rentabilizar los recursos (generalmente escasos) de unas y otros para fomentar el hábito lector y el mejor uso de las bibliotecas: encuentros con autores, préstamo de lotes de libros, préstamo de libros de clubes de lectura, participación en certámenes literarios, etc.
- La otra colaboración, de carácter institucional es la que me interesa resaltar para terminar esta ponencia. Y aquí quiero referirme al estudio que durante el curso 2002-03 realizamos Virginia Ortiz-Repiso (profesora titular de la facultad de documentación de la Universidad Carlos III de Madrid) y yo mismo, sobre las bibliotecas escolares de CLM y que se publicó en 2005.

A raíz de ese estudio establecimos una serie de conclusiones y propuestas, algunas de las cuales presentamos en el II Congreso de BP celebrado en Salamanca. El título de la comunicación nos da ya la pista de por dónde va encaminada nuestra propuesta:

Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. ¿Colaboración, cooperación o integración en una red conjunta?

- Antes de ver esas relaciones, pensemos unos momentos en el término BIBLIOTECA. Estaremos todos de acuerdo en que hablamos de una institución con una ubicación física y/o virtual, que pone al servicio de los lectores una colección de documentos y recursos de información debidamente organizada.
- Pues bien, los datos que arrojaba en su momento el estudio de las bibliotecas escolares de CLM, es que en muy pocos centros había una BE. Si es cierto que la gran mayoría disponían de un espacio destinado a tal fin y un conjunto de libros mayor o menor. Ahora bien: casi la mitad no contaba con una persona que se dedicase a su gestión y aquellas que sí contaban con ella, la gran

mayoría disponían de menos de cinco horas semanales. Es decir, no podemos decir que en la mayoría de los centros educativos existiese una biblioteca, ya que ni disponían del personal adecuado, ni estaban organizadas adecuadamente y ni ofrecían los servicios que tal institución debe prestar a los lectores (hablamos, evidentemente, de datos globales o mayoritarios y no de casos particulares).

- Según el Manifiesto de la IFLA sobre Bibliotecas Públicas (1994) y el Manifiesto sobre Bibliotecas Escolares (1999), algunos fines que persiguen unas y otras son comunes:
 - Crear y fomentar en los niños y jóvenes el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
 - Proporcionar a los niños y jóvenes todo tipo de recursos informativos para aumentar los conocimientos y el nivel cultural general.
 - Formar a niños y jóvenes en la localización y manejo de todo tipo de fuentes de información, así como en la extracción y tratamiento de dicha información para alcanzar los conocimientos pertinentes para su desarrollo personal, social y laboral.
- Por su parte, la Resolución del Parlamento Europeo de 1998 y la Declaración de Copenhague de 1999 insisten en la necesidad de crear unas redes de bibliotecas en las que se incluyen, entre otras, las BP y las BE. Estas redes “se deben fundamentar en el intercambio de conocimientos, de la cultura y en la construcción de una sociedad de la información democrática, abierta y transparente, al servicio de los ciudadanos para su formación durante toda la vida”.
- Ya en aquel momento, incluso antes, podemos decir que existía una red de BP en CLM de cierta calidad y relativamente consolidada:
 1. **El Servicio Regional de Bibliotecas Públicas:** encargado de la planificación, programación, coordinación y dinamización de la red en su conjunto.
 2. **La Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha:** es la cabecera del sistema bibliotecario regional, sede del depósito legal regional, encargada de la elaboración del catálogo colectivo de Castilla-La Mancha, así como de la

bibliografía regional y depositaria de todo el patrimonio bibliográfico referido a esta comunidad autónoma.

3. **Las Bibliotecas Públicas del Estado:** forman parte del sistema bibliotecario regional, aunque son de titularidad compartida. Sus funciones son: reunir, organizar y ofrecer al público una colección equilibrada de materiales bibliográficos, gráficos y audiovisuales; promover y estimular el uso de sus fondos por parte de los ciudadanos; conservar y enriquecer el patrimonio bibliográfico; ser depositarias de al menos un ejemplar de las obras procedentes del Depósito Legal de la respectiva provincia; cooperar con las demás Bibliotecas Públicas del Estado y con las de su respectiva Comunidad Autónoma.
 4. **Las Bibliotecas Públicas Municipales:** son las que ofrecen sus servicios de forma directa y más próxima al ciudadano, entre ellos, servicio de préstamo individual y colectivo, préstamo interbibliotecario, servicio de información general, orientación e información bibliográfica, acceso a publicaciones periódicas, sección de información local, servicios específicos para niños, jóvenes y grupos de usuarios con necesidades específicas, formación de usuarios, actividades de promoción de la lectura y actividades culturales en general.
 5. **Las Bibliotecas Móviles:** son las encargadas de ofrecer todos estos servicios a los ciudadanos que residen en municipios donde por unas u otras razones no existe biblioteca municipal. Desarrollan su labor, fundamentalmente, en zonas rurales con baja densidad de población.
- Nosotros entendíamos que se hacía preciso establecer también una normativa clara y específica sobre las BE y elaborar un programa de actuación en el que quedase definida la RED DE BE. Esta red constaría de los siguientes elementos:
 1. **El Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares** sería el órgano coordinador de toda la red, y prestaría servicios técnicos, de apoyo y de asesoramiento a todas las Bibliotecas de Centros Docentes no Universitarios de Castilla-La Mancha. Asimismo, impulsaría la cooperación bibliotecaria con otros centros e instituciones regionales, nacionales o internacionales.

2. **Los Centros de Documentación y Recursos Educativos Comarcales o Provinciales.** Los Centros de Recursos, que formaban parte de la red de Centros de Profesores y Recursos de Castilla-La Mancha, se transformarían en Centros de Documentación y Recursos Educativos, encargándose de gestionar los recursos, documentos e información que sirven al profesorado de los Centros Docentes no Universitarios para el desarrollo de sus labores profesionales, la investigación y la actualización científico-didáctica.
3. **Las Bibliotecas de los Colegios e Institutos** que son las que prestan servicio directo a los miembros de su Comunidad Educativa.

La Biblioteca Escolar es aquella unidad documental ubicada y dependiente orgánicamente de un Centro Educativo no universitario que gestiona de forma centralizada una colección de documentos impresos, audiovisuales y electrónicos –además de otros recursos para el aprendizaje- atendida por personal cualificado profesionalmente y que da respuesta a través de infraestructuras, recursos y servicios de calidad a las necesidades educativas, informativas, culturales, de investigación y recreativas de la Comunidad Escolar.

El objetivo o fin último de la Biblioteca Escolar es ser centro dinamizador de la vida académica, generando procesos de comunicación, enseñanza-aprendizaje y encuentro con la cultura, el saber y la ciencia, tendentes a la innovación, la investigación y el desarrollo del Diseño Curricular de Centro en el marco del Proyecto Educativo, garantizando el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los mismos.

- Y la cooperación entre la RED de BP y la RED de BE se establecería en los siguientes niveles:
 1. Entre el Servicio Regional de Bibliotecas Públicas y El Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares.
 - √ Determinar la política general de colaboración entre ambas redes.
 - √ Los ámbitos de colaboración:
 - La selección y compra de fondos documentales.
 - El tratamiento documental de dichos fondos.

- Los procesos de automatización y en la creación y desarrollo de la red informática.
- La selección y compra de equipos informáticos y programas.
- La adquisición de mobiliario y otros equipos.
- Los procesos de selección de personal.
- La creación de los respectivos catálogos colectivos de ambas redes.
- La creación y adaptación de instrumentos para el tratamiento documental: CDU, Normas de Catalogación, Listas de Encabezamientos de Material, Tesauros.

2. La colaboración entre las Bibliotecas Públicas y los Centros de Documentación y Recursos Educativos se centraría en:

- √ El diseño de servicios presenciales y a distancia para el profesorado.
- √ El préstamo interbibliotecario.

3. Entre las Bibliotecas Públicas y las Bibliotecas Escolares de los colegios e institutos. El diseño y realización de:

- √ Servicios presenciales y a distancia para los alumnos.
- √ Actividades de animación a la lectura y desarrollo del hábito lector.
- √ Actividades de formación de usuarios, encaminadas al mejor uso de las bibliotecas escolares y a la utilización presente o futura de bibliotecas públicas.
- √ Actividades de educación documental o alfabetización informacional, con el objetivo de que los escolares manejen todo tipo de fuentes documentales y sean capaces de obtener de ellas la información y el conocimiento necesarios para alcanzar los objetivos que se plantean en el proyecto educativo.
- √ El préstamo interbibliotecario de las BE entre sí y en las BP y las BE.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

V Encuentro Bibliotecas y Municipio. Cooperación entre Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Escolares. Madrid. 2013.

<https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/encuentrobm/2013/presentacion.html>. ACTAS: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/7452>

[Consultado: 10-10-2018]

Callén Polo, Beatriz y Bes Gracia, Pilar (Coord.)

Grupo estratégico de colaboración entre bibliotecas escolares y públicas para el diseño de un modelo de plan local de lectura. Informe 29 de febrero de 2016.

http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_GE_PlanLocalDeLectura.pdf

[Consultado: 10-10-2018]

Camacho Espinosa, José Antonio

La biblioteca escolar en España: pasado, presente y un modelo para el futuro.

Ediciones de la Torre, 2004. ISBN 84-7960-321-6

Camacho Espinosa, José Antonio

Guía para la elaboración de un proyecto de biblioteca escolar: un viaje largo, difícil, pero apasionante.

Educación y biblioteca, Año nº 16, Nº 139, 2004, págs. 56-64

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=794706> [Consultado: 10-10-2018]

Camacho Espinosa, José Antonio

Manual de procedimientos, organización y gestión de la biblioteca escolar.

Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario, Nº. 41, 2015, págs. 38-81.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085482> [Consultado: 10-10-2018]

Camacho Espinosa, José Antonio y Ortiz-Repiso Jiménez, Virginia

Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: ¿colaboración, cooperación o integración en una red conjunta?: realidad y propuesta para la comunidad de Catilla-La Mancha.

En: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (2º. 2004. Salamanca). La biblioteca pública: compromiso de futuro: actas / II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Salamanca, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004.- Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2004.- P. 112-120

<http://hdl.handle.net/10421/730> [Consultado: 10-10-2018]

Camacho Espinosa, José Antonio y Ortiz-Repiso Jiménez, Virginia

Las bibliotecas escolares en Castilla-La Mancha y sus usuarios: estudio de situación durante el curso 2002-03

Educación y biblioteca, Año nº 17, Nº 146, 2005, págs. 118-133.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1128766> [Consultado: 10-10-2018]

Centelles Pastor, Jaume

La biblioteca escolar de calidad y la colaboración inevitable con la biblioteca pública

Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario, Nº. 22, 2010, págs. 54-57.

<https://jaumecentelles.files.wordpress.com/2010/07/mb22-la-biblioteca-escolar-de-calidad-y-la-colaboracion-inevitable-con-la-biblioteca-publica.pdf> [Consultado: 10-10-2018]

Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Bernal Macaya, Ana Isabel, Macías Pereira, Casildo y Novoa Fernández, Cristina (Coord.)

Marco de referencia para las bibliotecas escolares.

Gobierno de España. Ministerio de Educación, 2011.

<http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Marcoreferenciabescolares.pdf>
[Consultado: 10-10-2018]

Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares. Informe 2015

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/InformeCTC_B_EscolaresPleno2016.pdf
[Consultado: 10-10-2018]

González Díaz de Garayo, Concha y García Moreno, Margarita

Las bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: Una colaboración necesaria

Educación y biblioteca, Año nº 11, Nº 101, 1999, págs. 20-23

<http://hdl.handle.net/10366/115409>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=127088> [Consultado: 10-10-2018]

Grupo Estratégico de Colaboración de Bibliotecas Escolares y Públicas para la elaboración de un modelo de Plan de Lectura.

Guía básica para el diseño de un modelo de plan local de lectura.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2017.

<https://es.calameo.com/read/0000753358524d726eb01> [Consultado: 10-10-2018]

Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-12351-consolidado.pdf>

[Consultado: 10-10-2018]

Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-7708-consolidado.pdf> [Consultado: 10-10-2018]

Mañá, Teresa y Baró Mónica,

A colaboración de bibliotecas públicas e bibliotecas escolares. ¿Relación, cooperación ou integración? Interea Visual, 09.

<https://www.dacoruna.gal/cultura/interea/RevistaInterea09/galego/temaseis.htm>

[Consultado: 10-10-2018]

Marzal, Miguel Ángel y Parra Valero, Pablo

La cooperación de la biblioteca escolar y la pública: alfabetización en información, "biblioteca integrada" y el mundo virtual

Revista General de Información y Documentación, vol. 19, nº 1, 2009, págs.. 212-241

https://eprints.ucm.es/48964/1/cooperacion_biblioteca_escolar.PDF [Consultado: 10-

10-2018]

Mesa redonda. " Presente y futuro de la colaboración entre bibliotecas públicas y

bibliotecas escolares". V Encuentro de Bibliotecas y Municipio, celebrado en Madrid el 1 de octubre de 2013

https://www.youtube.com/watch?v= 2J6OYV_Bsw [Consultado: 10-10-2018]

Ortiz-Repiso Jiménez, Virginia y Camacho Espinosa, José Antonio

Las Bibliotecas Escolares de Castilla-La Mancha. Análisis de la situación actual. Curso 2002-2003. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Ciencia. 2005.

Parra Valero, Pablo

La biblioteca integrada. Un modelo de cooperación entre bibliotecas públicas y otras unidades de información.

En: IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, A Coruña (España), 24-26 de septiembre de 2008

http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/532/1/com_178.pdf

[Consultado: 10-10-2018]

Roiz Saiz, Lucía

Bibliotecas Escolares. Un espacio por descubrir

Trabajo Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria. Universidad de Cantabria.

Curso 2014-2015.

<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/7843/RoizSaizLucia.pdf?sequence=1> [Consultado: 10-10-2018]

Salaberría, Ramón

Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Escolares: una colaboración imprescindible. Ministerio de Educación y Cultura. Centro de Investigación y Documentación Educativa. Madrid. 1997.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP01086.pdf&area=E>

[Consultado: 10-10-2018]